



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 087

Tlalpan CdMx; a 24 de Marzo de 2026.

C. Rogelio Espinosa Téllez

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 886 con alineamiento D-A-14-74 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente Al Termino de la Construcción bajo el Regimen de Temporalidad Maxima.

ALCALDÍA DE TLALPAN
Administrador de Panteones

NOMBRE: **UNIDAD** FECHA:

DEPARTAMENTAL DE

PANTEONES

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

